

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(E.S.O)

Curso: 4º

Materia: DIBUJO TÉCNICO

Departamento de: DIBUJO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Toma como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa en el aula.
- Ejercicios y actividades prácticas.

Procedimiento:

Comenzaremos cada unidad didáctica con un sondeo de las ideas previas del alumnado. Tras la exposición de los contenidos se propondrán actividades y ejercicios prácticos. Aclararemos dudas y si se considera necesario se ofrecerán nuevos ejercicios de refuerzo, profundización o ampliación. Al alumnado con calificación negativa en la valoración trimestral se le facilitará material de refuerzo y podrá realizar una nueva entrega de trabajos de recuperación a comienzos del siguiente trimestre. Si se tratase del tercer trimestre la entrega de recuperación se realizará antes de la evaluación ordinaria.

B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>	<p>1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula. - Ejercicios y actividades prácticas.
	<p>1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.</p>	
<p>2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.</p> <p>CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula. - Ejercicios y actividades prácticas.
	<p>2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.</p>	
	<p>2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.</p>	
<p>3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	<p>3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula. - Ejercicios y actividades prácticas.
	<p>3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.</p>	
	<p>3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.</p>	

<p>4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.</p> <p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4</p>	<p>4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula. - Ejercicios y actividades prácticas.
	<p>4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.</p>	
	<p>4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.</p>	
	<p>4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.</p>	
<p>5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.</p> <p>CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula. - Ejercicios y actividades prácticas.
	<p>5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.</p>	
	<p>5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.</p>	

B-1 Criterios de calificación sesiones de evaluación continua:

Las calificaciones de las sesiones de evaluación continua reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria.

La calificación de la sesión ordinaria corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB)